

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Guyunusa" al Liceo N° 65 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de mayo de 2012.

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

DANIEL BIANCHI
1er. Vicepresidente